

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/El-genocida-Christian-Von-Wernich-condenado-a-perpetuidad-puede-dar-misa>

El genocida Christian Von Wernich condenado a perpetuidad puede dar misa

- Notre Amérique - Terrorisme d'Etat - Argentine -

Date de mise en ligne : mercredi 10 octobre 2007

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El sacerdote fue considerado partícipe y coautor de secuestros, torturas y asesinatos durante el terrorismo de Estado. El tribunal destacó que fueron hechos cometidos en el marco de un genocidio. Fue la primera condena de este tipo contra un miembro de la Iglesia, que hizo un tibio pronunciamiento y aún no lo sancionó.

Partícipe necesario en la privación ilegal de la libertad agravada de 34 personas y coautor de la aplicación de tormentos agravados de 31. Coautor de la privación de la libertad agravada y del homicidio triplemente calificado de siete personas. Por esos hechos, "delitos de lesa humanidad cometidos en el marco del genocidio que tuvo lugar en la Argentina entre 1976 y 1983", fue condenado ayer a reclusión perpetua el ex capellán de la policía bonaerense Christian Federico Von Wernich. Fue la primera sentencia contra un miembro de la Iglesia por violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura. Fue recibida con aplausos, llantos, lágrimas y abrazos dentro de la sala de audiencias. El Episcopado se limitó a reiterar un viejo pronunciamiento en el que se señalaba que si miembros de la Iglesia participaron de la represión, lo hicieron bajo su responsabilidad personal.

La jornada empezó temprano, con los alegatos de los defensores del cura, Juan Martín Cerolini y Marcelo Peña, que pidieron la absolución de Von Wernich. Después fue el turno del propio acusado. El ex capellán de Ramón Camps habló de "paz", "reconciliación" y acusó de mentir a los testigos que describieron cómo entraba y salía de los centros clandestinos de detención de la provincia de Buenos Aires. Sus "últimas palabras" fueron pocas, pero se preocupó de mencionar al arzobispo de Buenos Aires, Jorge Bergoglio.

La audiencia se reanudó después de una pausa de cuatro horas, que incluyó el desalojo del edificio debido a que un llamado al 911 denunció que había un artefacto explosivo en el lugar. Nadie dio mucho crédito al asunto, pero igual trajo sus molestias. Las Madres de Plaza de Mayo tuvieron que bajar la escalera y esperar un rato bajo la lluvia. La movida duró poco más de una hora. En ese lapso, los movileros se preguntaban dónde estaba el cura, que al parecer era el único que había quedado dentro del edificio cuando la brigada antiexplosivos lo revisaba.

Von Wernich volvió a entrar a la sala a las 19.30, detrás de seis miembros del servicio penitenciario. Uno de ellos le sacó las esposas y el hombre se sentó tras el vidrio blindado especialmente preparado para este proceso. Como en todas las (pocas) oportunidades que se hizo presente en el recinto, llevaba un chaleco antibalas y el cuello que lo identifica como sacerdote. Un crucifijo, detrás de los magistrados, presidía la audiencia.

La lectura de la sentencia fue corta ya que los fundamentos del fallo de los jueces Carlos Rozanski, Norberto Lorenzo y Horacio Isaurralde se conocerán el próximo 1° de noviembre. Pero Von Wernich tuvo que escuchar los nombres de todas sus víctimas. Mientras Rozanski leía los hechos por los que estaba siendo condenado, el ex capellán bajo la mirada. Y cuando el juez mencionó la palabra "genocidio" fue interrumpido por los aplausos del público. Habían ido a presenciar el veredicto, entre otros, el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Luis Duhalde, su par de la provincia, Edgardo Binstock, los ex diputados Patricia Walsh y Luis Zamora y la candidata presidencial del MST, Vilma Ripoll.

El cura fue sacado de la sala bajo un escudo de los penitenciarios, aunque no fue necesario protegerlo de ningún objeto lanzado en su contra. El público festejó a los gritos. "Ahora, ahora resulta indispensable aparición con vida y castigo a los culpables", se escuchaba mientras algunos se paraban en las sillas y levantaban pañuelos blancos con la cara de Jorge Julio López, el testigo que desapareció después de declarar contra el represor Miguel Etchecolatz.

Estela de la Cuadra abrazaba a su madre, Licha. Las dos lloraban. "Estoy tranquila, satisfecha. Que esta rata esté

presa no me devuelve a mi familia. Pero se lo debíamos a ellos. Y a mis hijos, a mi nieta que está acá afuera y tiene nueve meses. Ahora vamos a encontrar a Ana", le dijo a Página/12. Ana Libertad Baratti es su sobrina, la hija de su hermana Elena y de Héctor Baratti. Los tres siguen desaparecidos. Durante el juicio, el testigo Luis Velasco contó que luego de un "sermón" que el cura dio a los secuestrados en la Comisaría Quinta para que se "arrepintieran", Baratti preguntó qué culpas debía pagar su hija, que acababa de nacer en cautiverio. "Los hijos pagan las culpas de los padres", le contestó el sacerdote.

Los abogados de las querellas se retiraron satisfechos. "Es un día de Justicia. Era lo que esperábamos. Es el fruto del esfuerzo de las Madres y de las Abuelas", dijo Alejo Ramos Padilla, representante de Héctor y Javier Timerman. El secuestro del periodista Jacobo Timerman es uno de los hechos por los que fue condenado el cura. Myriam Bregman, abogada de Justicia Ya ! también se mostró conforme, a pesar de que en su alegato había solicitado que se condenara al represor por el delito de genocidio y no por delitos cometidos "en el marco de un genocidio". Bregman destacó que el tribunal calificó al cura como "coautor" de torturas y secuestros y que incluyó en el fallo el asesinato de María del Carmen Morettini, que la fiscalía había desestimado por considerar que no se habían reunidos las pruebas suficientes para acusar al cura por este caso. "Es la condena que habíamos pedido sin perjuicio de la salvedad que hicimos que era muy circunstancial. si Von Wernich está preso es porque la unidad fiscal que represento lo fue a buscar", dijo por su parte el fiscal Carlos Dulau Dumm.

"Yo sé muy bien lo que hice, por qué lo hice y con quiénes lo hice. Nadie me va a prohibir dar misa ni perderé ninguna de mis atribuciones. Cuando sea el momento la Justicia decidirá, y si la humana se equivoca conmigo, la divina acertará", dijo en 1984 Von Wernich en una entrevista publicada por *Siete Días* que el martes recordó este diario. En algo no se equivocó el sacerdote. Aún hoy, preso en el penal de Marcos Paz y condenado por secuestros, torturas y asesinatos, delitos de lesa humanidad cometidos en el marco de un genocidio, nadie le prohibió a Von Wernich dar misa.

"¿Qué participación tuvo en todo eso ?"

Sus abogados ya llevaban un rato sentados cuando el presidente del Tribunal Oral Federal número 1 de La Plata pidió que "hagan pasar al imputado". Inmediatamente, cuatro policías entraron y se pararon junto a la pared, detrás de Juan Martín Cerolini y Marcelo Peña. Un quinto oficial se detuvo unos segundos para quitarle las esposas al ex capellán de la Policía Bonaerense Christian von Wernich, que se sentó, sacó sus anteojos para leer y su lapicera. Pasadas las once de ayer, comenzaron los alegatos de la defensa en los que se pidió la "absolución" del primer sacerdote condenado por violaciones a los derechos humanos cometidos durante la última dictadura militar. No faltó, entre otros argumentos, una visión de la teoría de los dos demonios, críticas a la "parcial" imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad y la descalificación de las pruebas y testimonios aportados por la fiscalía y la querella. Después le tocó un breve derecho a réplica a los representantes de la querella.

Los pañuelos blancos de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo que se mezclaban con los que pedían la aparición con vida de Julio López promediaban la mitad de la sala de audiencias. Escucharon en silencio -previa advertencia de desalojar la sala por parte del juez Carlos Rozanski- el preámbulo del alegato de Cerolini. Su discurso, redactado y sin numerar era mirado de reojo, sin leer.

"Ya está todo listo, ya está todo preparado antes de empezar", acusó el abogado por el "tan poco tiempo" que separaría a los alegatos de la lectura del veredicto. Además, apuntó contra la política de derechos humanos del gobierno nacional "dirigida sin ningún tipo de duda, tampoco ningún tipo de fundamento más que el ideológico, a distinguir aquellas personas que han sido víctimas y murieron realmente injustificadamente por la represión del aparato estatal, de las que murieron por ataques de la otra parte". Pese a esas quejas, Cerolini confesó que aceptó la "difícil tarea", "por el señor Von Wernich, por su familia, por nosotros mismos y por nuestra familia".

Antes de comenzar con la "defensa de fondo", el representante de Von Wernich sentenció que la historia "sirve para recordar que no hay que maquillar el pasado para que las sucesivas generaciones comprendan el presente. Porque esto, como bien sabían los nazis, no es historia, esto es propaganda".

A diferencia de la actitud de la defensa del represor Miguel Etchecolatz -condenado por este mismo tribunal el año pasado- Cerolini empezó su alegato con una concesión : "reconocemos la existencia de detenidos desaparecidos, la existencia de vejámenes y torturas. No porque lo creamos nosotros, sino porque hay una sentencia que así lo declara". Sostuvo, en cambio, que esas situaciones escapaban a la voluntad del ex capellán. "¿Qué participación o qué injerencia tuvo el señor Von Wernich en todo eso que ya está probado ?", "¿Qué factibilidad tenía de resolver aquellos abusos ?", preguntó.

No tomaron en cuenta la actitud del religioso relatada en numerosos testimonios ni las afirmaciones del filósofo, teólogo y ex cura Rubén Dri, que había asegurado que de no conseguir respuesta de su superior debía renunciar inmediatamente porque no era posible ejercer una tarea pastoral "donde se violan todos los derechos cristianos". Ese fue, precisamente, otros de los intentos de la defensa : "El capellán policial no es un funcionario público y tiene posibilidad absoluta de ingresar a las comisarías, los guardias no tienen facultad de control porque su misión es docente, sacramental y pastoral".

Cuestionaron, además, la veracidad y la validez de las declaraciones más importantes como la del oficial Julio Emmed, que había vinculado al sacerdote con el asesinato de un grupo de detenidos a los que se les había prometido salir del país.

"Son más las dudas que han quedado planteadas que las certezas", opinó uno de los abogados. El Tribunal no hizo lo mismo.

Informe : Sebastián Abrevaya.

Pecados capitales

Por Mario Wainfeld

"El Señor no nos dijo 'ustedes pueden matar o no matar'. Pero debemos estar dispuestos a morir."

Carlos Mugica, circa 1972

"Esta lucha es una lucha por la República Argentina, por su integridad, pero también por sus altares (...). Por ello, pido la protección divina en esta guerra sucia en la que estamos empeñados."

Victorio Bonamín, vicario castrense, octubre de 1976

Un acusado fue condenado, con sobradas pruebas, previo cumplimiento del debido proceso legal. Ninguna institución se sienta en el proverbial banquillo porque el derecho penal de Occidente, cimentado en la presunción de inocencia, sólo admite procesar individuos. No se juzgó a la Iglesia Católica. El ciudadano Christian Federico von Wernich no es castigado por sus pecados (menos por su fe o sus valores) sino por sus delitos.

Los efectos políticos sí que trascienden al reo. Es la tercera sentencia ulterior a la nulidad de las leyes de obediencia debida y punto final. Habrá más tras los trabajosos trámites que impone la preservación de las garantías a los procesados.

Una consecuencia que se irá desplegando es el debate acerca de la responsabilidad, jamás penal pero sí política y

hasta moral, de la cúpula de la Iglesia Católica. Casi de volea la comisión ejecutiva de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA) emitió un documento (ver página 5), sin duda redactado con antelación. La celeridad fue toda una innovación, el contenido muy lavado y distante, una repetición. La voluntad ostensible fue mitigar la repercusión mediática de un caso con escasos antecedentes en el mundo. Estar presentes en los titulares y en las primeras páginas en función de su pálida movida de ayer y no de su silencio de décadas.

â€” -

El juez Carlos Rozanski le explicó a Von Wernich que su intervención final no era para ejercitar su defensa (trámite ya cumplido) sino para pronunciar algunas palabras. Con sutileza, le subrayó que el derecho siempre le concede la última palabra al acusado. Un paradigma general que cobra insólito vigor en el que caso de quien hizo de la palabra un arma.

El ex sacerdote, con enorme presencia escénica, inquirió cuánto tiempo tenía y eligió como género el sermón. Ni una palabra sobre el hombre sometido a juicio, él mismo. Sí una reflexión sobre el sacramento de la confesión, sobre la historia de la Iglesia, sobre el demonio que acecha en los testigos que odian y (por ende) mienten. La reconciliación, esa bandera que los represores (y sus corifeos) aluden como tapadera de su impunidad, no podía faltar.

Al cronista siempre le impresiona que otro represor, Luis Patti, jamás niega los hechos que se le imputan. Los resignifica, desde el ángulo legal. A los militantes montoneros Pereira Rossi y Cambiasso no los asesinó, los "mató en combate". Cuando se le reprocha haber torturado se vuelve leguleyo : la causa está prescrita, no hay testigos. En el caso del policía puede imaginarse que algo hay de proselitismo ; hay quien lo vota por sus tropelías, no a pesar de ellas. Von Wernich, que no busca votos pero sí otro tipo de adhesiones, hizo lo mismo. No dijo que era inocente, no repasó los cargos, se amparó en los dos mil años de historia de la Iglesia Católica pero jamás habló de una de sus ovejas más negras, él mismo. Dos autoridades citó Von Wernich en su día ante el tribunal. Un texto de San Juan, según los conocedores, el evangelista favorito de Jesús. Y una frase del cardenal Jorge Bergoglio emitida en misa de siete el fin de semana pasado.

â€” -

La frase de Carlos Mugica citada como epígrafe alude a una de sus obsesiones. Siempre decía que estaba dispuesto a morir por sus ideas pero no a matar por ellas. Tamaña opción lo diferenciaba de muchos de sus compañeros, seguramente a ellos les predicaba. Su testimonio contrasta con el de muchos otros sacerdotes y obispos que sí apañaron el crimen, la tortura y la desaparición. Uno al menos, quedó probado, hasta cometió esos delitos.

En estos días memorables, vale recordar que los cristianos (laicos u ordenados) estuvieron de los dos lados del terrorismo del Estado : verdugos y víctimas. La obstinada opción de la jerarquía a partir de 1983 fue obstruir toda forma de investigación o juicio. Muy por debajo del compromiso de sus pares chilenos o brasileños, casi todos los purpurados se consagraron a legitimar y engrosar el discurso de la impunidad. Ningún abogado defensor de los genocidas fue tan persuasivo, tuvo tanta acogida social como la jerarquía.

â€” -

El múltiple homicida portaba un chaleco antibalas que jamás precisó. Nadie alzó la mano, menos un arma, contra él. La única insubordinación del público fueron unos vítores y aplausos en ciertos tramos del decisorio. El presidente del tribunal pidió calma, para cumplir con las formalidades y hasta eso se honró. La dignidad de las víctimas y los

militantes de derechos humanos, un clásico en 24 años de democracia, pasó por La Plata.

â€" -

Larga y aciaga es la crónica de los sacerdotes que integraron las fuerzas de seguridad. Vicarios y capellanes castrenses o de la policía fueron, en lo político, primero instigadores luego cómplices. Fue usual que integraran la vanguardia de los genocidas y los cubrieran con relato ideológico-religioso. Fueron punta de lanza en el conflicto con el Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo (MSTM), con mucha antelación a la dictadura.

Desde 1976, todo se radicalizó, contexto en que brota la cita de Bonamín recordada al comenzar esta columna.

La supervivencia de esos cargos, sufragados por el Estado nacional con nula transparencia e información, es una rémora (reavivada por el caso Baseotto) que la coyuntura habilita para desmontar. La necesaria polémica acerca de las complicidades debería potenciar una modernización de las relaciones entre Iglesia Católica y Estado, muy anacrónica, plena de privilegios no republicanos.

â€" -

Por razones de horario, el tribunal sólo leyó la parte resolutive de su sentencia. Los fundamentos ("considerandos", en jerga) se difundirán el primero de noviembre. Hasta entonces no se sabrá en detalle cuál es el alcance de la expresión "delitos de lesa humanidad cometidos en el marco del genocidio" que leyó Rozanski. Las querellas habían pedido que se consagrara el delito de genocidio, no incluido en la legislación escrita argentina. Ningún fallo local lo recogió hasta ahora. Es un punto debatido entre juristas. Habrá que ver el hilo argumental de los camaristas, la primera impresión es que se reconoce la existencia de un genocidio pero se condena por los otros delitos comunes, cuya enumeración ponía la piel de gallina.

â€" -

La Iglesia Argentina fiel a un estilo poco democrático que no suele ser criticado por la prensa, la CEA emitió un comunicado al que no le puso voz ni cuerpo. El texto es breve hasta el laconismo. Da cuenta de un "dolor gravísimo" pero relativa la existencia de los crímenes con el asombroso giro "según la sentencia del Tribunal Federal Oral 1 de La Plata". Una sentencia es un acto institucional, no una opinión. Como tal, obliga a todos los ciudadanos y a todas las organizaciones no gubernamentales. Von Wernich no es múltiple asesino "según los jueces", es un homicida a la luz de las leyes argentinas. Llama la atención, proviniendo de quienes reclaman enfáticamente más institucionalidad, que se relativice (casi se ningunee) el valor de un acto de gobierno.

Dos omisiones restallan en el texto. La más grave : las víctimas brillan por su ausencia. Ni una alusión a ellas. Es dable esperar que no se las haya dado por nombradas en las alusiones que sí hay, al "odio y el rencor".

La segunda ausencia es la mención de las señas personales de Von Wernich, así fueran su nombre y apellido.

â€" -

Habrá análisis jurídicos cuando se conozca el veredicto completo. Seguirán las controversias sobre la figura del genocidio. El Ejecutivo deberá ponerse las pilas y destrabar las designaciones de jueces que tiene muy frenada por desmanejos internos. Para acelerar los juicios en curso, la Corte Suprema deberá asumirse como cabeza del Poder

Judicial, burilando una ingeniería procesal que abrevie tiempos sin mengua de las garantías a los acusados. También deberá ejercitar su poder de superintendencia con magistrados que chicanean como si fueran abogados de la defensa.

Con mucho para hacer y corregir, con internas y deudas pendientes, el sistema democrático funcionó. Mucho le debe a la tenacidad, la creatividad y la militancia de las organizaciones de derechos humanos cuya lucha pacífica sigue siendo un ejemplo insuperado.

El acusado, un psicópata de libro en su sermón de diez minutos, no manifestó arrepentimiento, ni siquiera introspección. La institución que todavía lo contiene en sus filas, tampoco.

Declaracion final de Von Wernich :

"Están preñados de malicia y concibiendo la maldad"

En su alocución frente al tribunal, antes de conocer su condena, Von Wernich abundó en referencias bíblicas, habló de testigos falsos y se ocupó de citar palabras de Bergoglio.

"Como siempre en el derecho argentino, la última palabra la tiene el acusado", anunció el presidente del Tribunal Oral Federal, Carlos Rozanski. Fue el prólogo a las "reflexiones sobre temas bíblicos" que decidió hacer Christian von Wernich, antes de enterarse que había sido condenado a reclusión perpetua. En un discurso de cinco minutos, con un tono algo desafiante, comparó su situación con la de Jesucristo, habló de corazones preñados de malicia, de testigos falsos y citó una misa pronunciada por el cardenal Jorge Bergoglio.

"Cuando vine aquí la primera vez, me parece que cambiaron el crucifijo, era más chiquito, me parece que pusieron uno más grande. Pero mirando al crucifijo, ahí está Cristo...". Von Wernich recordó versículos bíblicos hasta que lo interrumpió el juez Rozanski. Un grupo de personas había empezado a levantarse para dejar hablando solo al ex capellán hasta que el magistrado advirtió : "Esto no es un cine continuado donde se entra y se sale". El que se fuera de la sala no podría presenciar el veredicto.

Frío, el cura retomó su discurso aludiendo a palabras de Jesucristo. "Hay algo muy importante que quita esa paz en el corazón del hombre, es el pecado. Entonces Jesucristo le dice a los hombres, vayan y perdonen los pecados... Le da a un hombre el poder, la potestad, y la autoridad para perdonar pecados. Ese poder, esa potestad, esa autoridad, a lo largo de toda la historia de la iglesia... lo recibimos nosotros que somos los sacerdotes en algo que llamamos sacramento de la confesión... Este es el punto clave. El hombre que quiere reconciliarse con el hombre y con Dios necesita paz, si no tiene paz va a obrar por un corazón herido... Tenemos paz, podemos reconciliarnos. No tenemos paz, no nos vamos a reconciliar nunca. Pero, ¿quién quita la paz ?"

Ese fue el momento que eligió Von Wernich para repetir palabras del Arzobispo de Buenos Aires : "El cardenal Bergoglio fue muy clarito, el domingo en la misa de las siete, en el mensaje de Luján. El domingo dijo fíjense lo que dice el salmo siete en el verso 15. Son palabras de Dios.... Dice que el demonio, es un testigo falso porque está en la mentira, no está en la verdad. Están preñados, preñados de malicia, concibiendo la maldad y dando a luz a la mentira, estos corazones son los que tenemos que tratar de erradicar en el hombre. El sacramento de la confesión o de la reconciliación, le da la oportunidad al hombre de hacerlo y a nosotros, los sacerdotes de la iglesia, la potestad de administrarlo y compartirlo", dijo.

"Sanar ese corazón herido y reconciliarlo con dios y con los hombres, eso es lo que necesitamos... creer en la verdad, que María nos enseñe a caminar por la verdad. Que el fin no justifica los medios. Si queremos llegar a la verdad, hagámoslo con paz, con reconciliación y en la verdad. Porque un corazón preñado de malicia es un corazón

que no entiende lo que Dios quiere y lo que el hombre necesita : reconciliarse". Esas fueron las últimas palabras de Von Wernich antes de saberse condenado a la pena máxima. El público lo miraba en silencio.

Informe : S. A.

DOS MIRADAS DESDE LA RELIGION

La Iglesia Católica habló : "el demonio es el testigo falso" Por Fortunato Mallimaci *

El sacerdote Von Wernich al final habló. La Iglesia católica al final habló. Confiado, seguro, soberbio, altanero, miró al tribunal, miró a la cámara y pidió diez minutos. Miró también fijo al crucifijo que presidía la sala (¿hasta cuándo será un salón sacro un tribunal de Justicia ?) y habló, explícito, en su condición de sacerdote católico.

No era alguien que se preguntaba sobre su pasado o que ponía en duda su accionar. Por el contrario, seguro de sí mismo, reafirmaba con voz potente y manos que lo acompañaban, que había hecho lo que tenía que hacer. Dios y la Iglesia se lo habían pedido y ordenado. El cumplía.

Y para que no quedaran dudas de que hablaba un sacerdote, la Iglesia Católica por su intermedio, utilizó todos los símbolos católicos disponibles. Jesús, Cristo, la Biblia, Dios, María, el Demonio, el pecado, la confesión, los sacramentos y los 2000 años de historia de la Iglesia de la cual él forma parte, nos dijo, nos recordó y nos amenazó, lo estaban en ese momento acompañando.

En la sala, momentos antes habíamos escuchado los alegatos : ayer de la querrela y hoy de la defensa. Lo novedoso de este juicio fue que la defensa de Von Wernich reconoció aquello que hoy sectores de poder continúan negando : que hubo miles de detenidos-desaparecidos, de torturados, de prisioneros, de campos de reclusión y un plan de terror implementado desde el Estado para eliminar a sus opositores. Es un gran avance frente a los que niegan estos crímenes de lesa humanidad. Pero a renglón seguido, era la lógica de su defensa, intentaron minimizar su participación en los hechos que se le imputaban, dado que se trataba de "un simple capellán de la policía". Von Wernich : ¡un perejil !

Por eso el reo Von Wernich insistió que su tarea había sido la de confesar, la de brindar paz y trato a los detenidos... Hay que ser hipócrita para mencionar la palabra paz cuando la Policía Bonaerense, de la cual era el principal asesor, colaborador y legitimador fue responsable durante la dictadura de miles de detenidos-desaparecidos, torturados, asesinados, encarcelados...

Pero estamos ante un confesor que no confiesa, que enmudece cuando debe decirnos dónde están los cuerpos de los detenidos-desaparecidos cuando era el asesor del coronel Camps ; dónde están los cuerpos de las madres asesinadas luego de dar nacimiento a sus bebés ; dónde están los bebés nacidos en cautiverio ; quiénes armaron con él los planes de exterminio, colaboraron en torturar y asesinar... aquí la Iglesia Católica, como lo viene haciendo desde 1976, vuelve a callar, a no hablar, a seguir apostando al vínculo entre militarización y catolización, entre Patria y Nación católica, en preferir pactos corporativos a la búsqueda de la justicia, ese nuevo nombre de la paz.

Y es importante recordar una vez más que la reconciliación, la confesión, el pedir perdón en la larga tradición judeo-cristiana, significa construir justicia, es decir, reconocer y hacer memoria de los daños realizados, rehacer el tejido social destruido por esa injusticia y hacer público el deseo de no volver a realizarlo.

Por eso, aunque Von Wernich habló de la confesión no hubo en él ningún gesto, palabra ni mirada de arrepentimiento. Más aún, citando al cardenal Bergoglio, presidente de la Conferencia Episcopal Argentina en su discurso del domingo en el santuario de Luján, trató de descalificar a todos y todas aquellos que lo habían acusado en el juicio con sus mismas palabras "el demonio es el testigo falso", esos testigos que lo acusan a él, a la Iglesia Católica, a sus 2000 años de historia, "están preñados de malicia, de mentira". Y remarcar, para no dudar de su catolicidad, "que María nos enseña el camino de la verdad".

Sus palabras finales fueron recordar que en la larga historia de la Iglesia, "nunca, ningún sacerdote violó el sacramento de la confesión". Triste y terrible ironía, el sacerdote que se jacta de no violar un sacramento acepta que se violen cuerpos, que se violen sueños, de creerse todo omnipotente, de ser Dios para decidir sobre lo más absoluto y sublime : el amor a la vida de un varón, de una mujer que por ser luchadores sociales, amantes de la solidaridad y la justicia, él, Von Wernich, la Iglesia, decidió que eran no personas, no debían seguir viviendo, eran subversivos.

* Sociólogo de la religión UBA/Conicet.

**Si Von Wernich es "religioso", yo no lo soy
Por Daniel Goldman***

En su presentación final, Von Wernich utilizó el sistema de la definición de palabras a partir de sus opuestos. Tonto, el supuesto sacerdote no parece. Más bien sádico, aunque no sea contradictorio. Pero más allá de sus características personales (si es que se puede), creo que resulta interesante jugar con ese modo de pensamiento, tarea difícil si la hay. Elegir la palabra correcta resulta un desafío inmenso, porque equivocarse con ella nos remite a otro lugar, tan distante como la palabra misma.

Von Wernich definió la paz en oposición al pecado. A diferencia, me permito, traer la reflexión del profesor Jacob Petuchowski cuando cavilaba alrededor de la polivalente palabra hebrea "shalom", que generalmente se traduce como "paz", pero que de modo filológico debería vinculársela con "integridad". De manera novedosa, Petuchowski sostiene que lo opuesto al "shalom" no es la guerra, como generalmente se entiende, sino el "exilio". Exilio significa no estar en el lugar en el cual debemos estar. Ni más ni menos. Un trabajador cuando está desempleado está en el exilio, del mismo modo que aquel que ha sido expulsado de su tierra, y de la misma manera que un padre cuando no cumple con sus obligaciones para con sus hijos. Pero utilizando el mismo mecanismo alrededor del "pecado", intuitivamente percibo que lo opuesto a esto último es la "justicia". Y vuelvo al "shalom", porque la paz es una instancia posterior y superadora y no opuesta a lo pecaminoso. Me cierra más creer que alguien que ha sido secuestrado es reivindicado con justicia. Alguien que ha sido torturado, es reivindicado con justicia. Alguien que ha sido asesinado es reivindicado con justicia. Evidentemente, después de estos pecados, jamás se puede retornar al estado anterior. Simplemente se reivindica,

pero no se retorna, porque el retorno es imposible. Volviendo a Von Wernich, éste deberá pagar con la imposición de la "justicia" y no con la falacia de la supuesta "paz". De eso trata el estado de derecho, aunque este hombre no crea en ello. En este juego de opuestos, ¿habrá estado en algún momento de exilio Von Wernich cuando era cómplice de todos estos delitos ? No lo creo, porque la propia palabra "exilio" no alcanza para definir la inmensidad del espanto del cual fue partícipe.

Pensando en otras categorías, considero que tampoco la reconciliación sea el camino para arribar a la paz, como sostuvo Von Wernich. Para llegar a esta última -según el Talmud- se necesitan previamente la "verdad", entendida como la lectura real de los hechos y el "juicio", como demanda valorativa para la vida en libertad, siendo ambas instancias necesariamente esenciales para la íntegra paz.

El genocida Christian Von Wernich condenado a perpetuidad puede dar misa

Finalmente, retornando al juego de los opuestos, quiero ser cauto para definir el término "religioso". Si bien me resulta difícil definir esa palabra, pragmáticamente estoy convencido de que si ese individuo es "religioso", por oposición, no tengo dudas, gracias a Dios, de que yo no lo soy.

* Rabino.

* Nada más que una oveja descarriada

* Responsabilidades institucionales

* La condena a Von Wernich logró unir a oficialistas y opositores

* Nada banal

[Página 12](#). Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.